



La integración de la seguridad de la biotecnología a las EPANDB y las políticas, planes y programas sectoriales correspondientes

Erie Tamale

Responsable de Programa, Secretaría del CBD

Antecedentes

- El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (PCSB) surge a partir de la Cumbre de la Tierra en 1992 (Agenda 21, Capítulo 16) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (Art. 19.3 y 19.4)
- El PCSB es el primer protocolo bajo la órbita del CDB
- El PCSB es una herramienta para la implementación del CDB, especialmente los art. 8(g) y 19(4) sobre los OVM y, hasta cierto punto, el art. 8(h) sobre las especies exóticas invasoras.



Antecedentes

- El artículo 8(g) exige que las Partes establezcan o mantengan los medios para regular, manejar o controlar los riesgos asociados con el uso y liberación de OVM que puedan tener impactos adversos que pudieran afectar la biodiversidad



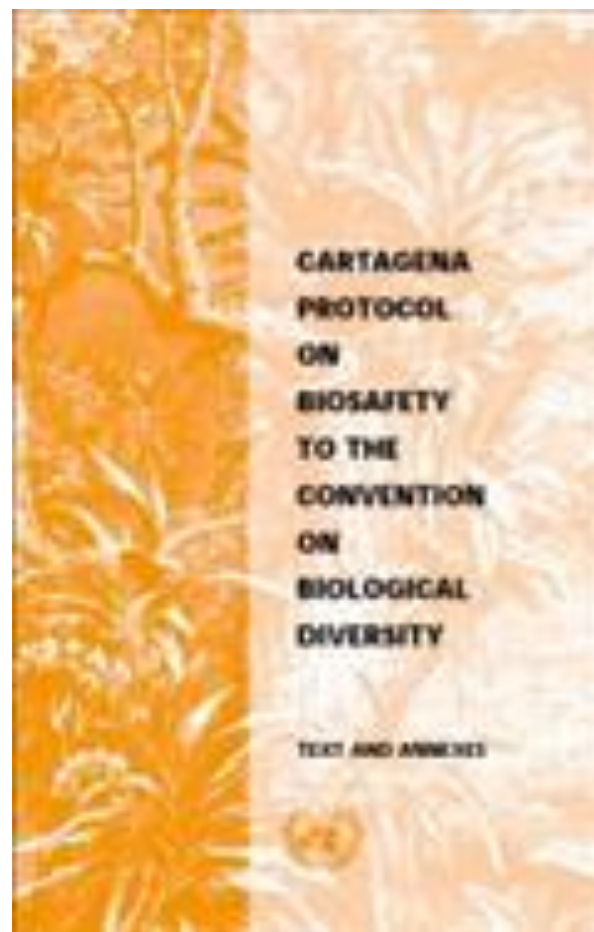
Antecedentes

- El artículo 19.4 del CDB establece que las Partes deberán proporcionar la información disponible sobre el uso y las regulaciones de seguridad requeridas para el manejo de los OVM y la información sobre los potenciales impactos de los OVM, a las Partes donde se introducen los OVM.



Antecedentes

En virtud del art. 19.3, las Partes de CDB negociaron el PCSB con el objetivo de contribuir a garantizar la transferencia, manipulación y utilización seguras de los OVM resultantes de la biotecnología moderna que puedan tener efectos adversos para la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana.



Razones para la integración de la seguridad de la biotecnología a las EPANDB

- El PCSB es un componente integral del CDB.
- Tanto el PCSB como el CDB buscan garantizar la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.
- El art. 8(g) se centra en garantizar la seguridad de los OVM dentro del país.
- El PCSB se centra en el aspecto de movimiento transfronterizo en el marco del esfuerzo para garantizar la seguridad de los OVM.



Razones para la integración de la seguridad de la biotecnología a las EPANDB

- La implementación del Protocolo contribuye en última instancia a la consecución de los objetivos del CDB.
- Las medidas nacionales para la implementación de las obligaciones del PCSB y CDB deberían ser complementarias/apoyarse mutuamente.



Razones para la integración de la seguridad de la biotecnología a las EPANDB

- Las medidas nacionales para la implementación del PCSB podrían ser también útiles para cumplir las obligaciones del CDB, por ejemplo:
 - Los principios, procedimientos, y directrices elaborados por el PCSB para la evaluación y el manejo del riesgo pueden ser útiles a la hora de implementar el art. 8(h) sobre las especies exóticas.
 - Será esencial compartir información a través del CIISB para facilitar la implementación de los artículos 8(g), 19.4 y 8(h) del CDB



Razones para la integración de la seguridad de la biotecnología a las EPANDB

- Medidas nacionales para la implementación del PCSB y del CDB:
 - Actividades de construcción de capacidad y sensibilización en el marco del PCSB y del CDB deberían apoyarse mutuamente.
 - Las actividades de investigación y las instalaciones podrán ser compartidas.
- La necesidad de una implementación sinérgica está presente a todo nivel.



Razones para la integración de la seguridad de la biotecnología a las EPANDB

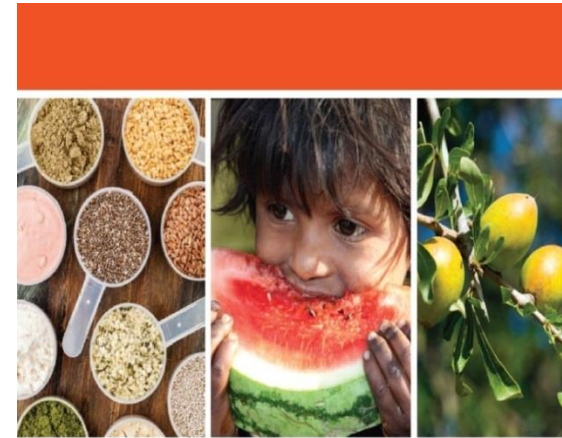
La decisión del COP-MOP BS-V/16 invita a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones relevantes a:

- (a) Rever y alinear, cuando sea apropiado, sus planes de acción y programas nacionales relevantes a la implementación del Protocolo, inclusive las EPANDB, con el Plan Estratégico para el PCSB 2011-2020 y;
- (b) Asignar los recursos humanos y financieros necesarios para acelerar la implementación del Plan Estratégico.



Razones para la integración de la seguridad de la biotecnología a las EPANDB

- Algunas barreras que impiden la aplicación plena del CDB incluyen:
 - La integración limitada de las consideraciones sobre seguridad de la biotecnología a las políticas sectoriales y trans-sectoriales correspondientes, inclusive las EPANDB, planes de desarrollo nacional y políticas de cooperación al desarrollo (Segunda evaluación y revisión de la efectividad del Protocolo : UNEP/CBD/BS/COP-MOP/6/17)



La seguridad de la biotecnología y las metas de biodiversidad de Aichi

Temas de la seguridad de la biotecnología relevantes para algunas metas de Aichi:



- Aumento de la sensibilización



- Integración a las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza y procesos de planificación



- Producción y consumo sustentables



- Agricultura sustentable



- Prevención y control de especies exóticas invasoras



- Mantenimiento de la diversidad genética



- Restauración y conservación de ecosistemas para la mitigación del cambio climático y el control de la desertificación

Integración de la bioseguridad a otras políticas, planes y programas sectoriales y transectoriales

- Es necesario analizar cuidadosamente los aspectos de la seguridad de la biotecnología en la implementación de varias políticas, planes y programas sectoriales y transectoriales.
 - La demanda de producción sostenible de alimento, combustible y fibra para satisfacer necesidades humanas actuales y futuras;
 - El uso creciente de OVM en la agricultura, silvicultura, pesca y otros sectores relacionados con la biodiversidad
 - El llamado al uso de árboles OVM para cambio climático y biocombustibles
 - El papel de los OVM en programas de seguridad alimentaria y mitigación de la pobreza



**Climate
change**

Forestry

Fisheries

Health

Agriculture

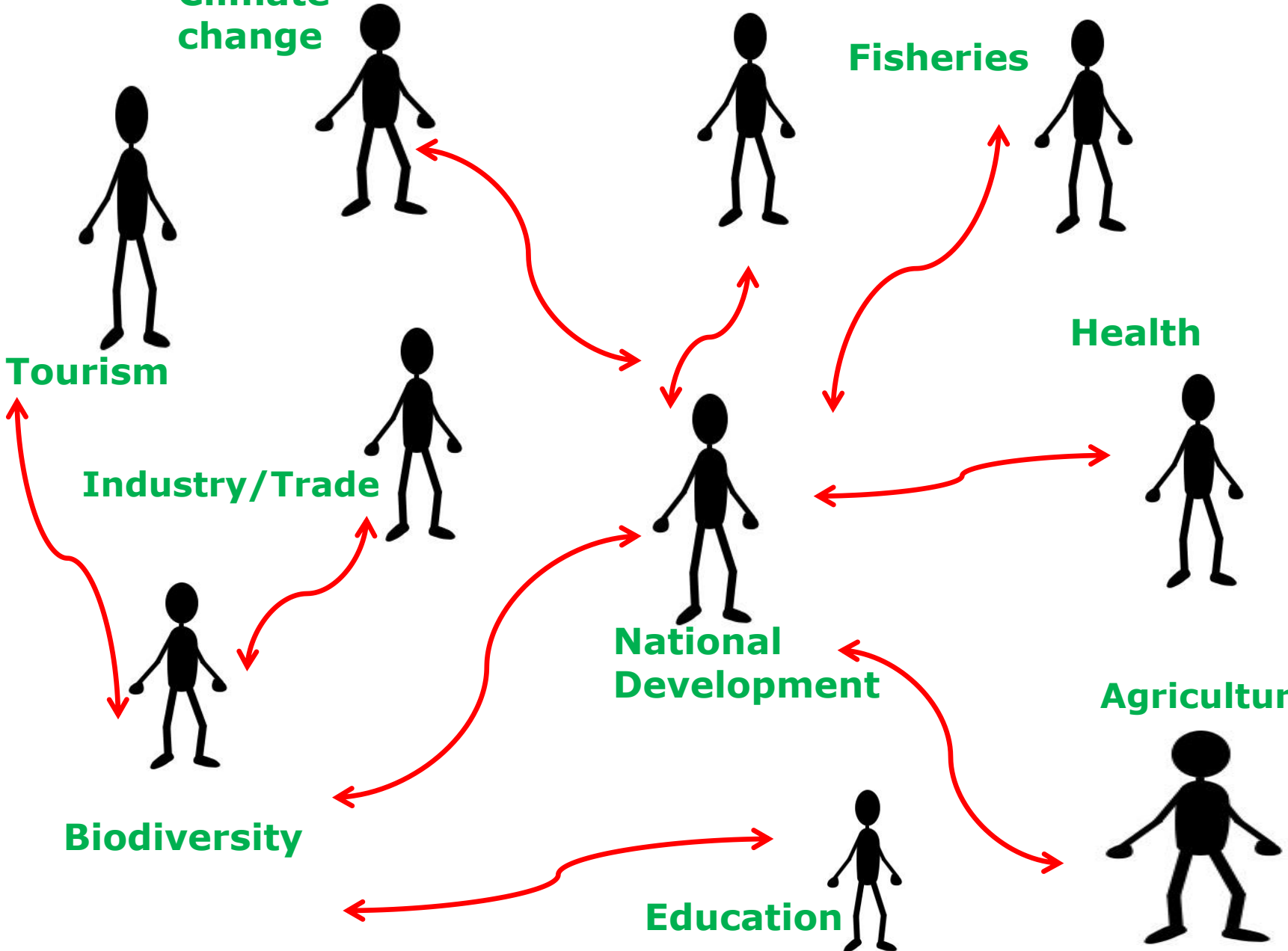
**National
Development**

Education

Biodiversity

Industry/Trade

Tourism



Políticas Transectoriales

- Des. Sost.
- Des. Nac.
- Finanzas
- Pobreza
- Uso de la tierra
- Comercio
- Cooperación Int.

Políticas sectoriales

- Agricultura
- Pesca
- Bosques
- Turismo
- Energía
- Minería
- Transporte
- Infrastruct.
- Salud
- Trabajo
- Educación
- ...

Planificación basada en áreas

- Desarrollo costero
- Áreas urbanas
- Sub-nacional
- Áreas protegidas
- Otros territorios específicos

Otros planes relacionados con la biodiversidad y el medio ambiente

- Cambio climático (NAPAs)
- Desertificación (NAPs)
- Redd+
- Economía Ecológica
- Acciones MEA

Seguridad de
la biotecnología



Desarrollo sostenible

Posibles puntos de entrada para la integración

- Políticas sectoriales y planes relacionados con la biodiversidad (ej. EPANDB)
- Planes espaciales nacionales y/o de uso de la tierra
- Planes de adaptación y mitigación del cambio climático
- Planes económicos nacionales y de desarrollo, Estrategias Nacionales de Desarrollo Sustentable (planes de 5 o 10 años)
- Estrategias de Reducción de Pobreza; planes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Políticas Comerciales
- Políticas de cooperación internacionales
- Planes sociales y de educación nacionales
- Planes descentralizados



¿Cómo integrar la bioseguridad?

Uno de los mayores desafíos

- Definir objetivos y propósitos de integración -objetivos propósitos, y metas que se espera alcanzar a través de la integración
- Identificar, entender y priorizar los "puntos de entrada" objetivo: sector(es) prioritario(s), y políticas, planes, programas objetivo de la integración (agricultura, silvicultura, pesca, salud, etc.)
- Identificar herramientas a utilizar
- Elaborar una estrategia de integración (pasos, tiempos)



Priorización de los sectores objetivo de la integración

Puntos a considerar al elegir distintos puntos de entrada:

- Donde los vínculos entre bioseguridad y desarrollo sustentable puedan ser fácilmente demostrados y comunicados
- Donde la falta de integración pueda tener los mayores impactos potencialmente negativos



Priorización de sectores objetivo de la integración

Puntos a considerar al elegir distintos puntos de entrada:

- Donde haya un abanderado de la causa para asistir en la argumentación del caso en favor de la seguridad de la biotecnología, ej. un nuevo ministro, un parlamentario infuyente.
- Cuando el momento sea el oportuno para la integración.



Situaciones donde surgen oportunidades a partir del momento correcto

- Ley, estrategia, directrices del sector que se están revisando/elaborando (ej. revisión permanente de las EPANDB).
- Un área de importancia para la biodiversidad está siendo zonificada, o su designación de uso está siendo establecida o modificada.



- Cuando se están elaborando las solicitudes de presupuesto sectoriales, sub-nacionales y nacionales y los presupuestos



Situaciones donde surgen oportunidades a partir del momento correcto

- Cambios de gobierno y/o políticas
- Después de una crisis/peligro natural/conflicto como parte de la recuperación
- Durante las discusiones con donantes (ej. durante un análisis de medio ambiente del país etc.)
- Cuando el plan de desarrollo del país se está revisando/planificando.



Enfoques y herramientas para la Integración

- Evaluación de Impacto Medio Ambiental (EIA)
- Evaluación Medio Ambiental Estratégica (SEA)
 - La SEA identifica y evalúa las posibles consecuencias de las políticas, planes y programas, antes de que sean implementados
- Instrumentos legales y de políticas
- Herramientas, incentivos e impuestos económicos y financieros.



Enfoques y herramientas para la Integración

- Estándares, códigos de conducta, esquemas de certificación
- Los sectores de producción utilizan cada vez más herramientas voluntarias para lograr tener prácticas sustentables desde una perspectiva social y medioambiental
- Acercamiento desde el ecosistema:
Podría ayudar a quienes elaboran políticas a identificar cómo sus decisiones dependen de la biodiversidad e impactan la misma, y a entender, analizar y maximizar los beneficios para la biodiversidad y para el bienestar humano en sus decisiones
- Buenas prácticas y directrices
- Planificación espacial



La puesta en práctica de la integración de la seguridad de la biotecnología

Identificar:

- La legislación o política que será la meta de la integración de consideraciones de seguridad de la biotecnología a actividades sectoriales (ej. inclusión del tema en políticas agrícolas)
- Acuerdos institucionales que facilitarán los esfuerzos de integración (ej. Comité inter-ministerial)



La puesta en práctica de la integración de la bioseguridad

- Identificar las herramientas que se utilizarán para integrar la seguridad de la biotecnología a los planes, políticas y programas sectoriales
- Actividades de comunicación y sensibilización públicas que apuntarán a diferentes actores para obtener apoyo para la integración.



La puesta en práctica de la integración de la seguridad de la biotecnología



- Se llevarán a cabo investigaciones para llenar vacíos en conocimiento específico de cada país en temas de seguridad de la biotecnología y desarrollo sostenible y bienestar humano.
- La construcción de capacidad necesaria para integrar la seguridad de la biotecnología a las estrategias, planes, políticas y programas sectoriales.

La puesta en práctica de la integración de la seguridad de la biotecnología

- Actividades de actores relevantes para profundizar el entendimiento de temas de seguridad de la biotecnología
- Desarrollo de la capacidad de funcionarios sectoriales para integrar temas de seguridad de la biotecnología de forma significativa y efectiva en sus procesos de planificación y toma de decisiones



La puesta en práctica de la integración de la seguridad de la biotecnología

- Elaboración de indicadores que serán usados para evaluar los avances de los esfuerzos de integración, ej.:
 - Nro de ministerios sectoriales representados en comités nacionales sobre seguridad de la biotecnología;
 - Nro de actividades de EPANDB que incluyan a la bioseguridad
 - Nro de planes estratégicos sectoriales que integran las preocupaciones de seguridad de la biotecnología, acciones tomadas por actores que no sean autoridad/ministerio de medio ambiente para implementar el Protocolo de Cartagena y su Protocolo Suplementario



Conclusión – Camino por delante

- Necesidad de tomar medidas concretas para fortalecer la coherencia entre el CDB y el PCSB a nivel nacional, regional e internacional
- Las EPANDB deberían integrar temas de seguridad de la biotecnología de forma sistemática -identificar y buscar puntos de entrada para la integración



Conclusión – Camino por delante

- Los marcos nacionales de seguridad de la biotecnología (MNSB) deberían ser un componente integral de las EPANDB
- Maximizar el uso de herramientas y directrices existentes (ej. CIISN y MII, directrices de evaluación de riesgo)
- Fomentar la cooperación regional e internacional (también a través de organizaciones y redes regionales)



Camino por delante

- Compartir información sobre experiencias y lecciones aprendidas en la integración de la seguridad de la biotecnología a las EPANDB y otras políticas, planes y programas sectoriales y transectoriales (a través del Mecanismo de facilitación-CHM y del CIISB)



Camino por delante

- Tanto el PCSB como el CDB han avanzado a una fase de implementación mejorada guiada por los respectivos Planes Estratégicos, cuyos marcos de tiempo son iguales (2011-2020) – monitoreo y evaluación conjuntos
- Fomentar la implementación sinérgica a nivel nacional usando las EPANDB como principal instrumento nacional
- Decisión BS-VII/9: Mejorar la eficiencia de las estructuras y los procesos incluidos en la Convención y sus protocolos

En la próxima sesión

- **Compartir vivencias y lecciones aprendidas (+, -, ?)** en la elaboración de los MNSB y en la integración de los temas de seguridad de la biotecnología en los EPANDB y otros procesos nacionales, inclusive los desafíos enfrentados
- Aclarar dudas
- **Ampliar nuestra comprensión** de cómo integrar la seguridad de la biotecnología en las EPANDB y los sectores correspondientes (agricultura, silvicultura, pesca, salud, comercio, ciencia y tecnología, etc.)



En la próxima sesión

- Identificar los puntos de entrada potenciales para integrar la seguridad de la biotecnología a las EPANDB y otras políticas, planes y programas
- Analizar próximos pasos concretos (ej. aumentar la sensibilización para otros sectores)
- Debatir las necesidades de construcción de capacidad para la integración
- Explorar cómo podemos colaborar para avanzar en la integración de la seguridad de la biotecnología



Para más información, contactar:

**Secretaría de la Convención sobre
Diversidad Biológica**



413 Saint Jacques Street, Suite 800
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada

Tel: +1 514 288 2220

Fax: + 1 514 288 6588

Email: secretariat@cbd.int

Protocolo: <http://bch.cbd.int/protocol>

CIISB: <http://bch.cbd.int/>